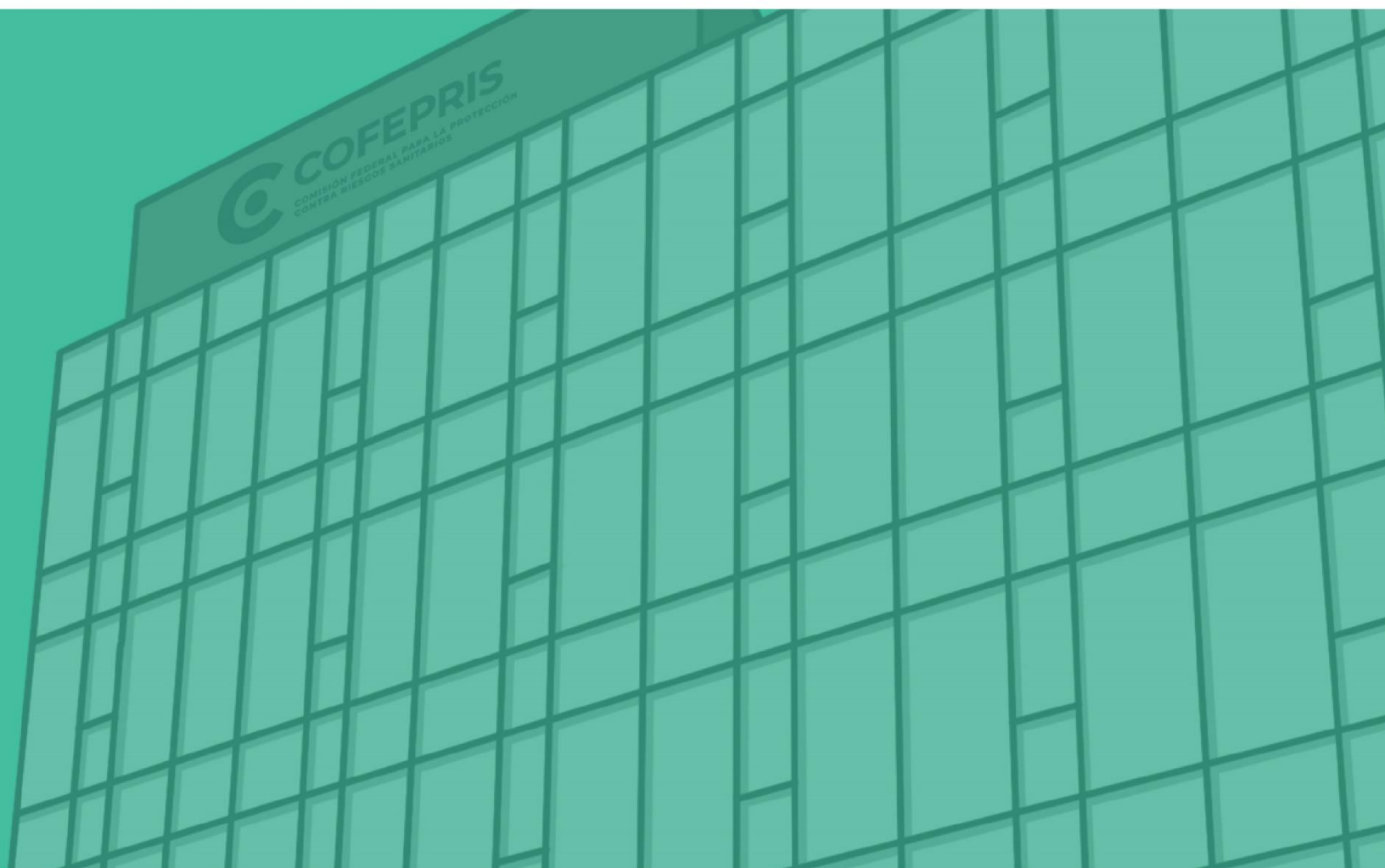


AVISO DE RIESGO

Sobre la comercialización de medicamentos y dispositivos médicos a través de sitios web.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS



Sobre la comercialización de medicamentos y dispositivos médicos a través de sitios web

Ciudad de México a 03 de mayo de 2024.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emite el presente aviso de riesgo como resultado del incremento de ventas de medicamentos y dispositivos médicos a través de sitios web como son plataformas digitales, redes sociales, farmacias virtuales, entre otros.

La comercialización de medicamentos y dispositivos médicos por medio de sitios web aumenta la probabilidad de que dichos insumos hayan sido falsificados, adulterados, alterados, contaminados o robados. Inclusive, pueden tratarse de muestras médicas, medicamentos destinados a destrucción o productos introducidos al país de manera ilegal.

Algunas características que presentan estos últimos son: textos en idioma diferente al español, carecen de una evaluación por parte de esta comisión federal y no cuentan con un registro sanitario emitido por esta autoridad sanitaria.

También, al desconocer las condiciones en las que los medicamentos y dispositivos médicos, son manipulados, almacenados, distribuidos y requerimientos de condiciones especiales de temperatura, se ve comprometida la estabilidad, calidad, eficacia y seguridad de estos, representando un riesgo para la salud.

Por lo anterior, consumir medicamentos o utilizar dispositivos médicos que hayan sido adquiridos a través de este tipo de sitios web, pueden ocasionar daños como:

- agravar el padecimiento o enfermedad,
- aumentar la resistencia a los antimicrobianos (en caso de antibióticos),
- desencadenar otro padecimiento y generar complicaciones que pongan en peligro la vida.



Asimismo, Cofepris informa que para la venta y suministro de dispositivos médicos, es necesario que estos cuenten con registro sanitario expedido por esta comisión, a excepción de los que se consideran de bajo riesgo, según lo establecido en los artículos 204 y 376 de la Ley General de Salud.

La comercialización de medicamentos de alta especialidad, estupefacientes, psicotrópicos, así como antibióticos a través de sitios web sin que se solicite receta médica, infringe lo establecido en el artículo 226 fracciones I, II, III, IV, y V de la Ley General de Salud.

Cabe señalar que los sitios web que carezcan de dirección del establecimiento, teléfono fijo, no refiriera aviso de funcionamiento ni licencia sanitaria, ofrezca precios por debajo de lo establecido en el mercado y no cuente con personal farmacéutico responsable, representan un riesgo para la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos.

Derivado de lo anterior, Cofepris emite las siguientes recomendaciones:

- Se sugiere adquirir medicamentos de alta especialidad, estupefacientes, psicotrópicos, antibióticos y dispositivos médicos en lugares formalmente establecidos, mismos que deberán contar con licencia sanitaria, aviso de funcionamiento y la documentación de la legal adquisición de los productos.
- No adquirir, suministrar ni utilizar medicamentos y dispositivos médicos que empleen idioma diferente al español y que no cuenten con registro sanitario.
- En caso de tener dudas acerca de la autenticidad de cualquier medicamento o dispositivo médico, contactar al titular del registro sanitario.
- En caso de identificar sitios web con venta de medicamentos y/o dispositivos médicos que no soliciten receta médica, no refieran un de aviso de funcionamiento y demás requisitos aquí citados, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Reportar en los enlaces correspondientes si presenta cualquier reacción adversa o malestar debido a [medicamentos](#) y [dispositivos médicos](#), o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx





- Se le invita a consultar las siguientes ligas electrónicas: <https://www.gob.mx/cofepris/articulos/cofepris-detecta-siete-farmacias-irregulares-en-linea>, y <https://www.gob.mx/cofepris/articulos/riesgos-de-comprar-medicamentos-en-establecimientos-no-autorizados>, donde podrá obtener información de establecimientos irregulares detectados por esta autoridad sanitaria y sobre los riesgos de comprar medicamentos en sitios de internet.

Finalmente, por tratarse de productos con condiciones específicas para su venta, no deberán ser comercializados ni distribuidos por servicios de paquetería, mensajería nacional y/o internacional, ni ser publicitados en sitios web o en páginas de redes sociales de ninguna índole dentro de territorio nacional.

De lo contrario, contraviene las disposiciones de esta autoridad sanitaria y puede ser acreedor a las sanciones administrativas que resulten conducentes.

Esta comisión federal mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de la identificación de nuevas evidencias, así mismo evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan la legislación sanitaria vigente y asegurar que no representen riesgo a la salud de las personas.

--00--